Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

"1991-2011- Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial"

****

MINISTERIO DE SALUD

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
MESA DE ENTRADA Y PROTOCOLIZACIÓN
Fecha 22/03/11 Hora 14:21
Número 178 Folio 1
Expte. Nº
Cliente 313/81
Recibió

NOTA MULTIPLE N° 976 /11.-
LETRA: M.S.

USHUAIA, 22 MAR 2011

A AUTORIDADES DE:

- CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

Por medio de la presente se pone en su conocimiento que, en virtud del Convenio Marco de Cooperación Técnica celebrado entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la Provincia para la asistencia técnica y científica necesaria para la evaluación y valoración de la Discapacidad según Clasificación Internacional de Funcionamiento y Salud (C.I.F.), se efectuará el "**Lanzamiento Oficial del Certificado Único de Discapacidad (C.U.D.)**" en nuestra Provincia, ello en el marco de lo establecido por el artículo 3º de la Ley Nacional Nº 22.431.

En este escenario, se informa que la fecha en que tendrá lugar el citado evento será:

- En la ciudad de Ushuaia: el día 29 de marzo de 2011, a las 10:00 hs., en la Sala Nini Marshall de la Casa de la Cultura.

- En la ciudad de Río Grande: el día 30 de marzo de 2011, a las 11:00 hs., en el Centro Cultural Los Yaganes.

La presentación contará con la distinguida presencia de la Sra. Directora Nacional del Servicio de Rehabilitación, Dra. Grisel Oliver Roulet.